



MENDOZA, **22 FEB 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 1253/2022, en el que el Director de la **CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROSTODONCIA**, propone actualizar los aranceles de la misma, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se hace necesaria a los efectos de cubrir los gastos mínimos para el desarrollo de la Carrera de referencia,

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 29 de noviembre de 2022 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Actualizar los aranceles de la **CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROSTODONCIA**, fijando el siguiente importe y condiciones:

Cuota Mensual: \$ 43.200.-

Ajuste: Trimestral del 25 % (a partir del mes de abril de 2023)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° **014**

db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO Y GRADUADOS

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO